LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 7 DE JUNIO DE 1833. [NO. 3006.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For Liverpool,

DIRECT.

Under positive engagement to sail on 10th June.

The (A. 1.) English built Brig BONAFIDE, Christopher Brown master, 228 tons, newly coppered this voyage, is now filling up—for freight of dry hides, or bales early application is requested

KELSHAW, WILSON SMITH & Co.
79, calle de Potosí.

The above vessel has excellent accommodations for 3 or 4 passengers. m 23

For Liverpool,

DIRECT.

THE *very fast sailing (A. 1.) British brig VANGUARD, 207 tons register, (now on her first voyage)* Musgrave Walker, *master, will be ready to receive cargo immediately after the holydays and having a considerable portion thereof engaged and ready to go on board, will meet quick despatch. For freight or passage having splendid accommodations, apply to her consignees* Lafone, Robinsson & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 23 *No. 88, calle de la Piedad.*

For London direct.

The very fast sailing (A. 1.) new British built Schooner HAIDEE, 161, Henry Kenny, master, has now engaged upwards of three fourths of her cargo and will sail by contract in all the month of June. For terms of freight of remainder, of her cargo or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs. Bertram De-Lisle & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

For freight or CHARTER.

The very fast sailing (A. 1.) British brig "ESQUEMEAUX," 161 *tons,* not one year old, *Robert Gelling master, will be ready to receive cargo in a few days, and will take a freight, for any part of the world where the flag is admitted. For particulars apply to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

For Hamburg

DIRECT.

The fast sailing (A. 1.) Hamburg barque GLORIA DEO, capt. Fiedeman, having nearly all her cargo engaged, will sail for above port, on 10th day of June next, either full or not full, and can still take a few tons dry freight on moderate terms. For terms apply to her consignees Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 *No. 88, calle de la Piedad.*

For New-York

DIRECT.

To sail within twenty days from this date, full or not full.

THE fast sailing first class coppered and copper fastened American brig "MONUMENT," captain Eaton, *has a considerable part of her cargo engaged, and now going on board, and will take the remainder at low rates. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees* Davison, Dorr & Co., No. 33, calle de la Reconquista, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j 4 No. 88, calle de la Piedad

For Liverpool.

With privilege of calling at Montevideo, to fill up.

The very fast sailing (A.1.) British built barque "ZOE," of 240 tons, Thomas Dick, master, is daily expected from Montevideo to load for above port, and having upwards of one half her cargo engaged will meet with quick despatch.—For freight of the remainder of cargo or passage, having splendid accommodations please apply to her consignees Messrs. Charles Tayleur & Son, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 20 *No. 88, calle de la Piedad.*

For New-York.

THE *remarkably fast sailing first class, coppered and copper fastened American Brig "AMANDA," 274 tons, captain* York ; *a very small carrier, is now ready to receive cargo and will meet quick despatch. For terms of freight or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs.* Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
m 6 No. 88, calle de la Piedad.

PARA CADIZ,

BARCELONA Y GENOVA.

La muy acreditada de vela y de 1.ª clase polacra sarda "TEMISTOCLES," de 187 toneladas, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Juan Chevasco, tiene ya apalabrada la mayor parte de su cargamento, y permitiéndose lo el tiempo tendrá un breve despacho. Tiene comodidades las superiores para pasageros, á quienes se asegura un escelente trato. Para flete ó pasage podrán ocurrir á casa de su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
m 13 No. 88 calle de la Piedad.

Para Cádiz, Málaga,

BARCELONA Y GENOVA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "EMPIREO," de porte de 318 toneladas, su capitan Pedro Pitaluga ; teniendo ya una parte considerable de su carga apalabrada, será despachado con brevedad: para tratar de flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario D. Felipe Botet, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 21 No. 88 calle de la Piedad.

Nota. — Si se le proporciona un flete para cualquier otro destino será admitido.

Para Rio Janeiro.

Saldrá por obligacion de contrata dentro de 8 dias, la muy velera forrada y nueva barca napolitana "ADOLORATA," y admite solamente algunos pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, asegurándoles un buen trato. Véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
m 30 10 No. 58, calle de la Paz.

Se fleta

Para cualquier puerto ó puertos del mundo navegable.

La muy velera, de 1ª. clase, forrada y clavada en cobre barca francesa *'L'AUGUSTE'* de 251 toneladas, su capitan Estellon. Dicho buque no tiene tres años de construido, y aunque surto en la actualidad en el puerto de Montevideo, puede trasladarse á este á la mayor brevedad, siempre que se le proporcione que hacer. Para tratar ocurran á casa de sus consignatarios en esta, los SS. Bertram De Lisle y Ca., No. 100, calle de la Universidad, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 17 No. 88, calle de la Piedad.

Para el Havre de

GRACIA O BURDEOS.

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin francés GENERAL FOY, de 160 toneladas, su capitan Dufaitelle, cuenta con una gran porcion de su cargamento para cualquiera de los dos puertos arriba mencionados, y se decidirá á ir á aquel para adonde halle el restante de su cargamento, y podria ser despachado inmediatamente.—Tambien tiene comodidas muy superiores para pasageros. Praa tratar de flete ó pasage, podran ocurrir á sus consignatarios Guerin hijo, Seris y Ca., No. 32, calle de la Piedad ó á

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores marítimos de No.
j4 N. 88 calle de la Piedad.

Para Marsella y

CETTE.

La nueva, de primera clase y muy superior de vela barca francesa "LA LOUISE," de 200 toneladas, su capitan D. Pablo Gautier : tiene ya contratada una parte considerable de su cargamento, y permitiéndolo el tiempo saldrá á la mayor brevedad. — Dicho buque está clavado en cobre y forrado en zinc, y es construido de muy poco tiempo, proporcionando asi á los cargadores una escelente ocasion de enviar sus frutos, como igualmente á los señores pasageros, (para los que tiene las mejores comodidades) de trasladarse á Europa. Para tratar de flete ó pasage, véanse con su consignatario D. Augusto Dejean, No. 43, calle de Cangallo, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 20 No. 88, calle de la Piedad.

Para el Havre de

GRACIA.

Con escala en el puerto de Montevideo.

Saldrá el dia 5 del entrante mes de Junio, el acreditado de vela (A. 1. en Lloyd's) forrado y clavado en cobre bergantin frances "LE CASIMIR," de 230 toneladas, su capitan M. Le Compte ; tiene contratado casi todo su cargamento y podrá admitir á flete aun, como de diez á veinte toneladas. — Tambien tiene las comodidades mas superiores para pasageros,—y los SS. que quieran pasar á Francia harán bien de aprovecharse de tan buena proporcion. Para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á casa de sus consignatarios Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 30, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 20 No. 88, en la misma calle.

Para Marsella.

El muy velero y de primera clase bergantin frances "OROMASE," capitan Andrac, surto actualmente en el puerto de Montevideo : dicho buque está forrado y clavado en cobre, y ofrece una buena ocasion á los cargadores, como igualmente á los pasageros (teniendo unas comodidades muy superiores) : tiene lugar para 7 ú 8,000 cueros vacunos, para lo que si se ofreciese aqui dicha carga pasaria inmediatamente á este puerto. Por ambos particulares véanse con Bertram De Lisle y Ca., No. 100, calle de la Universidad, o con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos,
j 4 No. 88, calle de la Piedad.

Para el Havre de

GRACIA Y AMBERES,

(con escala en Montevideo.)

La bien conocida, muy velera y de 1.ª clase, forrada y clavada en cobre, barca francesa "*PARAGUAY,*" de 220 toneladas, su capitan Coutard : tiene ya contratada las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachada con la brevedad posible. Para flete ó pasage, teniendo las mejores comodidades, véanse con sus consignatarios los SS. Razac y Brest, No. 55, calle de Chacabuco, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jun 3 tfc No. 88, calle de la Piedad.

Para Rio Janeiro ó

BAHIA.

Admite carga y pasageros el muy superior, de primera marcha y nuevo bergantin sardo "CONCEPCION," de porte de 132 toneladas. Las personas que se interesen por una ú otra cosa véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile calle de la Paz No. 58, ó con los SS.

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
m30 20c Calle de la Piedad No. 88.

FOR LIVERPOOL, — *with leave to call at Montevideo, where she will touch should sufficient cargo offer at that port.*

THE *very fast sailing* (A. 1.) British built brig "*Camerton,*" 220 tons, John Hewitt, Master, *having a large proportion of her cargo already engaged and taking in, will be despatched early in June,* weather permitting. For freight of the remainder of her cargo, or passage, having very superior accommodations, apply to her consignees Mrsrss. R. & J. Carlisle, No. 61, calle de Balcarce, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers
a 27 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

THE *fine* (A. 1.) *fast sailing British built brig* GONDOLIER, *(only two years old) will commence loading for the above port in all the week, and having already two thirds of her cargo engaged will have quick dispatch. For terms of freight or passage, having superior accommodations, please apply to her consignees*

Mc'CRACKAN & JAMIESON,
a 3 tfc. No. 78, calle de la Catedral.

PARA LIVERPOOL.

El hermoso y velero (A. 1.) Bergantin ingles "GONDOLIER" (construido solo dos años ha) empesará á recibir su carga para dicho destino en toda esta semana, y teniendo ya las dos terceras partes de ella contratada será despachado sin demora.

Por el precio de fletes ó pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocurrase á sus consignatarios.

Mc'CRACKAN y JAMIESON
No. 78 calle de la Catedral.
a. 2 tfc.

Se vende,

UNA máquina nueva de limpiar trigo: el que la necesite ocurra al martillo de Thomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 107. m 14

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

El hermoso y forrado en cobre, bergantin frances "*Herminie,*" su capitan P. Soret, que acaba de hacer su cuarto viage en este rio, saldrá para dicho destino á fines de Mayo, teniendo ya contratada una parte de su carga.

Admite flete y pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Ocúrrase para tratar al capitan Soret, calle de la Piedad No. 97, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS,
a15 tfc Calle de la Piedad No. 121.

PARA Montevideo.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá hoi Viernes 7 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con su consignatarios. *J. y S. Lyons*
N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan
jun 4 3p *TOMAS BISSO.*

☞ Tiene el Registro abierto.

Circular.

OFICINA DE AGENCIA AMERICANA Y ESTRANGERA,

FUNDADA en la ciudad de Nueva-York el año de 1828, para el cobro de toda especie de demandas, compra de fondos públicos de los Estados Unidos, imposicion de capitales sobre fincas, con hipoteca de estas, y en general para toda clase de comisiones y agencias.

Nueva-York, Febrero 23 de 1833.

El infrascripto, Director de esta Oficina como agente autorizado de un gran número de las principales y mas estensas fábricas de esta ciudad y sus cercanias, se encargará del desempeño de las órdenes que se le confiaren para mandar hacer, comprar y remitir cualquiera de los artículos siguientes de construccion ó fábrica Americana, á saber :

Muebles elegantes de caoba y otras maderas preciosas, — Sillas de moda de todas clases y precios, — Pianos y órganos de iglesia y de sala,— Coches, carruages, quitrines, bolantas, diligencias y coches para caminos, de fierro,—Sillas y arreos de montar y tiro,—Vajilla de plata y plateada, dijes y otras piezas de oro,— Relojes y joyería,—Oro, plata y bronce para doradores,—Cristalería fina de roca, de nueva invencion vaciada y cortada,— Letra y prensas de Imprenta, — Papel de escribir é imprimir y tinta de imprenta— Géneros de algodon,—Sombreros de castor y de seda de patente,—Gorros, paraguas y quitasoles,—Peinetas de carey y de concha,—Curtidos, botas y zapatos, — Perfumería, — Jabon de olor y ordinario,—Velas de esperma y de sebo,—Drogas medicinales y químicas,—Pinturas,—Pólvora,—Perdigon, —Aperos de labranza,—Alambiques, pailas y calderas de cobre, trapiches, &c.,— Azucar refinada,—Cajas de fierro, moldes de id. y toda clase de piezas de fierro,—Bombas de incendios, —Toda clase de máquinas, y en particular para barcos de vapor y coches de vapor en los caminos, de fierro,—Navíos, barcos de vapor, &c.

Todos los precitados artículos serán garantidos por los respectivos fabricantes, á los precios especificados en las circulares de cada uno de ellos remitidas por esta Oficina á los agentes y corresponsales de ella. Debiendo hacerse los pagos de su importe al tiempo del embarque ó entrega en Nueva York.

Todas las órdenes deberán venir acompañadas de la correspondiente remesa de fondos suficientes á cubrir su importe, ya sea en metálico, oro ó plata en pasta, letras de cambio ó en frutos ó efectos consignados al infrascripto Director de la Oficina de Agencia Americana y Estrangera, No. 49 Wall street, en Nueva York.

AARON H. PALMER, director.

LITOGRAFIA del Estado.

ESTA IMPRENTA se acaba de trasladar á la calle de la CATEDRAL No. 17 al lado del Banco. — Allí se encontrarán siempre y á precios los mas moderados—Conocimientos y letras de cambio en castellano, frances, ingles y portugues—papel rayado para música, y varias piezas de música compuestas por diferentes maestros de esta capital—tambien retratos de los hombres mas célebres—vistas y trages de Buenos Ayres—planos de la ciudad—mapas de la Provincia—el plano topográfico de esta Provincia con la delineacion de todos los terrenos, estancias y chacras—cuadernos de prémios mensuales—dibujos para bordar—*Napoleon y su época* en castellano—papel y muestras de dibujo—papel de marquilla y de luto—falsas y un sinnúmero de otros articulos que se pueden ver en dicho establecimiento ; en el cual se hacen tambien en el dia tarjetas, rótulos, esquelas de convite de luto y de matrimonio, música, circulares, fac símile, y todo lo que concierna á la Litografia.

En dicha casa se reciben órdenes de compras y ventas. m 18 tfs

PUBLICA UTILIDAD PARTICULAR Y

ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al público le corresponde decidir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, á mas de un gasto de mas de 50,000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panadería á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS.

De la virgen, Bocados de dama,
Uvillas, Santa Helena,
Rey Jorge, pavias,
Carlo-Magno, Maypú..., 25 de Mayo.. } Especies nuevas.
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus
Del invierno.

PELONES.

Avant rouge, chico colorado (mu temprano.)
Verde (muy tarde, á últimos de Marzo.)
Colorado (grande, tarde y sobresaliente)

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado.
Romano (el mejor de todos.)
Verdes, y Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del país.
Apricot-peche, —muscat, -d'Hollande } últimamente introducido de Europa.
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba.
—de Mendoza.
Grand Cochine, Rinette, Rinette de Cana. } de Francia introducido en 1830.

PERALES.

Chico blanco, Pera real Sucre, vert.
De una libra, Crimosine.
Bergamota, con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducida de Francia.

NARANJOS.

Chinos dulce del país.
De Corrientes y del Rio Janeiro

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña. Chasselas
Parras. Corinth.
Muscat.
Fontainbleaux.

(*Con varias otras calidades introducidas de Francia en el ano de 1829.*)

Hay tambien—

Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates. &c. &c. &c.

Plantas de utilidad y de adorno—

Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sauco lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros arboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞*Desde el 15 de Abril en este clima, se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el año.* ab 19 3mc

JUST PUBLISHED,

THE English version of the Official Correspondence and documents relative to the questions pending between this Republic and the United States of America and Great Britain, on the subject of the Falkland Islands. This publication, containing 160 pages in octavo, may be had at the Gazette office, at the Book Store of Mr. James Steadman and the Commercial Rooms, calle de 25 de Mayo.—Price $10.

INTERIOR.

INFORME

Del Venerable Senado del clero sobre una consulta que se ha servido hacerle el Ilustrisimo Sr. Obispo y Vicario Apostólico sobre si tiene ó no facultad para dispensar en el impedimento de disparidad de religion; y en caso de tenerla, en virtud de que causas, y bajo que circunstancias deba hacerlo.

(Continúa.)

No es la primera variacion, que ha habido en el mundo católico de un modo, aun mas general en este género de materias. ¡Cuantos siglos corrieron, en que prevaleció en toda la iglesia la práctica de evitar todo género de comunicacion, y sociedad con los hereges en el órden puramente político, civil, y doméstico! Esa práctica no la habia producido solamente el impulso eventual de las conciencias, ni el egemplo de los hombres severamente religiosos. Nació es verdad de principios bien laudables de virtud, y de moral; pero habia sido impérada tambien por disposiciones terminantes de la Iglesia, proclamaciones enérgicas, y breves prohibitivos, y conminantes de los Pontífices, nada menos que con la pena de excomunion mayor. Ella corrió respetada, y obedecida hasta principios del siglo 15, en que Martino V. levantó la voz en el Concilio de Constanza, y la revocó por su constitucion que comienza *ad evitanda*, declarando que para lo sucesivo solo hubiera obligacion de huir de toda comunicacion, y de considerar como *vitandos* á aquellos hereges, que bajo sus nombres *nominatim*, fuesen denunciados y puestos en tablillas. Desde entonces cada uno quedó dueño de su conciencia, y árbitro de su conducta sin mas responsabilidad que la de sus indiscreciones, ó de sus deferencias criminales. La comunicacion política con los hereges quedó franca, y sucesivamente se fué generalizando hasta el punto á que ha llegado hoy; es decir hasta admitirlos sin reparo en todas las relaciones particulares; pero lo que aun es mas notable, darles entrada en los templos católicos al tiempo que se celebran las funciones sagradas del divino culto, en la esperanza de que se edifiquen; y aun acompañarlos por civilidad, y amistad cuando se conducen en comitiva sus cadáveres al sepulcro (absteniendose por supuesto de tomar parte en ninguno de sus ritos) con toda licitud, como lo enseñan Azor, Reinfestuel, Ferraris, y comunmente otros muchos; y como se practica frecuentemente en este pais aun por personas de la primer nota en todos respectos. Hoy no podria increparse tal conducta y acusarse la conciencia de los fieles por semejantes procedimientos haciendo valer el recuerdo de la severa disciplina á este respecto, que precedió al Concilio de Constanza, y á la Constitucion de Martino V. Esto solo podria traerse á la memoria para aconsejar la mayor perfeccion, que es tan laudable y meritoria; pero que no es la obra del imperio.

Es con poca diferencia lo mismo, lo que nos representa la historia en siglos posteriores respecto de la libertad de cultos de las religiones cristianas anticatóticas, y por una consecuencia naturál de los matrimonios de los católicos con los que la profesan. No es decir que las materias sean de la misma entidad, ni que á este respecto se hayan revocado, todas las leyes prohibitivas; sino que hán desaparecido las que inducian con tanto rigor la intolerancia. Aunque no hay declaraciones expresas de la corte Romana, que legitimen y aprueben esa libertad de cultos en naciones católicas tan respetables, hay sin embargo una deferencia expresiva, que aprueba suficientemente la marcha de sus gobiernos. ¿Podria decirse hoy que es inícuo el que en los paises católicos se permita á los herejes la práctica solemne de su religion, y de su culto? ¿Y quien se atreveria á citar, para hacerlo, el ejemplo, y la conducta de los pontífices, que en los últimos tiempos han presidido la Iglesia? Lejos de eso, hay sucesos muy remarcables, que nos hacen conocer que ella defiere con una prudencia indulgente.

El célebre Cardenal Gonsalvi fué uno de los ministros, que con el carácter de legado apostólico integró en 1814 el congreso de Viena, en representacion del Soberano Pontífice, y de los derechos de la Iglesia. En aquel año, y en el siguiente, publicó dos solemnes protestas contra las resoluciones de aquel Congreso en cuanto aprobaban la incorporacion á la Francia del Condado Venesino, y de Aviñon; la supresion de las soberanías, que habian pertenecido en Alemania á algunos príncipes eclesiásticos: y la retencion de las propiedades, que habian sido de las Iglesias católicas; mas no hizo semejante protesta, ni ningun género de gestion contra los artículos promovidos para la organizacion constitucional de algunos estados católicos sobre la libertad de cultos de las confesiones protestante, y reformada. Mucho menos ha aparecido semejante protesta, de parte de la corte de Roma contra las constituciones, que en el mismo sentido se han publicado posteriormente en varias naciones, y con que ademas se ha sancionado el derecho de los católicos para contraer matrimonio con individuos de esas mismas profesiones religiosas.

Ya se ha citado tambien, á este último respecto, un suceso moderno, que comprueba no una mera condescendencia, sino un acto legal y autoritativo de la corte de Roma, que hace ver que no solamente se han alejado los motivos de escándalo de esos enlaces conyugales, sino que se han lejitimado, y cohonestado cuando se hacen bajo las formas prescriptas por la Iglesia. Habla el Senado del Breve expedido por el gran Pontífice Pio VII en favor de la Iglesia del Janeiro, y de su ejecucion cometida al digno obispo, que la preside, de cuyo tenor ha sido instruido en esta ocasion por uno de sus miembros, que lo recibió de las propias manos de aquel Prelado, y se instruyó de él con detencion, como así mismo de la práctica que el presenció en aquella corte. Este suceso merece analizarse por que él debe contribuir poderosamente á tranquilizar á V. S. Ilma. y á los fieles de nuestra Iglesia (los pocos que lo necesiten) por su exacta aplicacion á nuestro pais.

Emigrado al Brasil en 1808, D. Juan VI Rey de Portugal en fuerza de los grandes acontecimientos que sacudieron la Europa en los últimos tiempos, adquirió aquel pais una nueva posicion, y entró en una marcha, que le condujo á su independencia, y á la situacion en que hoy se halla. Se desplegaron nuevos principios políticos del mismo carácter de los que prevalecen en Europa, y que nosotros hemos seguido en nuestra revolucion. Se admitió el comercio libre con la Inglaterra, y luego con las demas naciones. Se suprimió la inquisicion, se proclamó la libertad de cultos en favor de los ingleses, y estos edificaron su Iglesia. Se sintió á consecuencia la necesidad de promover la emigracion de estrangeros, que, abandonando su pais natal viniesen á poblar aquel inmenso suelo, y aumentar con su industria los medios de su prosperidad. Se previó quizas desde entonces, ó aconsejó despues la esperiencia, que en tales circunstancias, y con tales objetos era indispensable consentir, y aun facilitar los matrimonios de esos estrangeros, de cualquier secta cristiana, con los naturales católicos, y se ocurrió á su Santidad con la súplica. Esta fué acogida con indulgencia. El Breve se obtuvo, recomendándose su cumplimiento á aquel Prelado. En su consecuencia esté comenzó á llevarlo á ejecucion con aquella prudencia, y con aquel zelo, que corresponden á su ilustracion, á su liberalidad, á sus virtudes, y á su patriotismo. Las dispensas se hicieron mas frecuentes, que lo que han sido entre nosotros en todo el periodo de la revolucion. Nadie se escandaliza allí: ni nadie puede escandalizarse de semejantes matrimonios, celebrados de ese modo.

Lo que ha pasado en el Janeiro ¿no es exactamente lo que han visto nuestros ojos en nuestro pais, ó mas bien lo que hemos hecho nosotros mismos, no por el imperio de un monarca, sino por el de la autoridad soberana de los pueblos, en fuerza del justo derecho de su independencia, y con el objeto de hacerles gozar de los mismos beneficios? Cuantas medidas han contribuido allí á alterar la disciplina eclesiástica, en órden á esos puntos, todas han tenido lugar entre nosotros. Si no pudo implorarse la autorizacion pontificia, porque grandes motivos de alta política obligaron á nuestros legisladores á cerrar la comunicacion con aquella corte; nuestros Prelados se consideraron extraordinariamente autorizados, para todo lo que reclamase urgentemente el bien espiritual de los fieles, y la prosperidad de la República. La ley civil sancionó la libertad de cultos, y ellos expidieron las dispensas para todos los matrimonios, que se han hecho. No ha habido en esto el menor escándalo. ¿Por qué, pues, deberia haberlo, si en algunos casos raros dispensase V. S. Ilma. semejantes gracias, en uso de una facultad, que, aunque estraordinaria, y solamente aplicable á ellos, es tan legal, como la que han ejercido anteriormente nuestros Provisores y Vicarios capitulares, y como la que obtiene el Ilmo. Obispo de aquella corte del Janeiro? V. S. Ilma. puede tranquilizarse. No se escandaliza absolutamente con tales dispensas, ni con tales matrimonios. Si el escándalo quisiese considerarse por los azares, á que sujeta el consorte católico su creencia, al casarse con un protestante por ejemplo, este temor quedaria embebido en el que inspira el peligro de subversion, en cuya consideracion entra ya el Senado.

Este peligro es á la verdad un obstáculo de grande consideracion para los católicos.—Nadie puede arrostrarlo sin una responsabilidad inmensa, si no adquiere contra él poderosas garantias. Los soberanos Pontífices han declamado desde la catedra de San Pedro contra esos matrimonios, aventurados á tan inminente y tan espantoso riesgo de la salvacion. Las máximas y preceptos de la religion divina y natural los prescriben en ese sentido. De consiguiente, mientras el peligro próximo de subversion no desaparezca, ó al menos se convierta en remoto con eficaces garantias, ni los católicos deben implorar dispensas, ni V. S. Ilma. otorgarlas.

(*Continuará.*)

AVISO OFICIAL.

Con fecha 3 del corriente ha sido nombrado D. Leon Canicova en clase de Vocal de la comision del Canal de San Fernando en subrogacion de D. Mariano Diaz que ha renunciado este cargo.

AVISO DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Buenos Ayres, 4 Junio de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Con esta fecha ha sido nombrado D. Ruperto de la Concha para corredor de Negocios maritimos supernumerario.

Relacion de los trabajos egecutados por el Departamento de Ingenieros arquitectos en el mes de Mayo—á saber

PRESUPUESTOS.

De una obra adicional á la en el Cuartel de la Guardia Argentina.

RECONOCIMIENTOS.

De la Casa Central de Policia.

Del Teatro.

De una finca particular en la calle de Corrientes, por disposicion del Sr. Gefe de Policia.

OBRAS EN EGECUCION.

Boveda del monumento dedicado á la memoria del finado General D. Marcos Balcarce.

Refacciones en la Casa de la H. S. de Representantes.

Domolicion de dos Salas en el Hospital General de hombres.

Refaccion de un corredor en el mismo establecimiento.

Recomposicion del cruzal de las calles de la Independencia y Chile.

OBRAS EGECUTADAS.

Decoraciones de las fiestas Mayas.

Obra en el cuartel del primer Regimiento de caballeria de milicias.

PARTE GRAFICA.

Se está concluyendo la sesta y última hoja del plano del Hospital General.

INFORMES.

Sobre el actual estado satisfactorio del Teatro.

Sobre el estado de la Casa Central de Policia.

Sobre una obra que se proyecta hacer en el camino principal de San Isidro.

Sobre el estado amenazante de una finca particular en la calle de Corrientes.

Sobre la recomposicion del cruzal de las calles de la Independencia y de Chile.

Varios informes mas sobre varios asuntos del servicio.

Buenos Ayres, Mayo 31 de 1833.
CARLOS ZUCCHI.
Ingeniero de Provincia.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Nos valemos de su acreditado periódico para manifestar nuestra desconformidad con el reproche, que el editor del *Iris* en su número 53 hace con muy poca lógica y ninguna discrecion al señor Diputado Anchorena, por haber dicho á los señores Representantes, que se apercibiesen, de que la voz constitucion podia servir de pretexto para la anarquía. Mas uniforme y general es el sentimiento por la vida de la patria y por su libertad, que por la necesidad de una constitucion, y no ha habido un anarquista, que no haya preparado sus maquinaciones, y justificado sus mas inicuos atentados, sin invocar aquellos sagrados nombres. Tenemos un egemplar muy reciente en los perpetradores del motin de primero de Diciembre. Cuanto mas pronunciado sea el voto publico por la urgente organizacion constitucional, tanto mas inminente es el riesgo, que ha indicado el señor Anchorena, si ella se retarda.

Tampoco estamos conformes, con que la amnistia sea de *rigorosa justicia:* será, sí, reclamada por la generosidad y por la política: no es la amnistía para la opiniones, sino para los delitos, no es para los unitarios, sino para los unitarios, autores y cómplices en el motin de primero de Diciembre: por lo demas estamos conformes, en que *la Ley debe arreglarlo todo, y que á nadie le sea dado invadir las prerogativas que ella acuerda.*

UNOS SUBSCRIPTORES.

Sr. Editor de la G. M.

Sirvase V. admitir en sus columnas la siguiente contestacion, á que quedarán agradecidos

Los que han hecho prop uestas.

Señor Editor del Lucero: la justicia que hace al Arquitecto de Provincia en el No. 1070 de su Diario, se parece á la defensa de Manlio, que viéndose acusado, para vindicarse, contestaba mostrando el Capitolio; y V. por toda respuesta en favor de su protegido Zucchi, nos muestra la Plaza de la Victoria y la Pirámide! Nosotros con el mayor entusiasmo celebramos y aplaudimos las glorias del gran dia 25 de Mayo, y por lo mismo deseabamos haber demostrado con hechos nuestro patriotismo, decorando la plaza con elegancia arreglado al plano propuesto; por la cantidad ofrecida en las propuestas particulares que no alcanzaban en su totalidad á 20 mil pesos, ahorrándole al Estado el esceso que se advierte hasta los 27,000 ó mas en que se ha hecho el remate. Sobre esto han sido los ataques por la prensa á los que no se ha contestado directamente; y sobre lo que podremos dar detalles circunstanciados hasta llegar al caso del artículo 33 del reglamento de obras públicas, de 7 de Noviembre de 1823.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, JUNIO 7 DE 1833.

Sentimos no haber podido conseguir una copia de la alocucion que el señor Presidente de la H. S. de Representantes dirigió á esta augusta Corporacion en su última sesion. La modestia característica del señor PINTO ha querido evitar una manifestacion ostentosa de los patrióticos sentimientos y moderacion que le distinguen. No dudamos que aquella alocucion haya producido una impresion profunda en los señores Representantes, como tuvimos ocasion de notar lo hizo en la numerosa concurrencia que asistió á la barra. Los consejos paternales del señor Pinto fueron de una naturaleza tal, que no pudieron menos que interesar la atencion de los que los escucharon; y la cordial simpatía con los principios que inculcó, que es de esperar, anima á sus honorables cólegas, debe necesariamente producir los mas faustos resultados en pró del bien comun.

El señor Diputado MANCILLA hizo una indicacion en la última sesion de la H. S., que nos ha parecido muy digna de ser atendida. La inasistencia á las sesiones por por parte de algunos señores Representantes, se ha hecho ciertamente muy remarcable, con perjuicio notable de la espedicion de los graves negocios, cuya discusion está reservada á los delegados del pueblo. Para remediar este mal, ó al menos para que la censura pública recaiga solamente sobre los que la provoquen, el señor MANSILLA ha propuesto, que cuando suceda que por falta de número no se verifica alguna sesion anunciada, el señor Presidente en lugar de hacerlo anunciar á la barra, haga salir á la Sala á los señores Diputados que asistan, á fin de que vea el pueblo quienes son los que observan puntualidad, y quienes por falta de ella, atrasan los trabajos legislativos. Nosotros creemos que seria mas acertado y tambien mas conciliable con la dignidad de la misma Sala, que cada vez que sea convocada esta y no tenga sesion por falta de número, se publique al dia siguiente por los Diarios una nota de Secretaría espresando los nombres de los señores DD. que asistieron y de los que faltaron con aviso ó sin él. En nuestro concepto este sencillo arbitrio surtiria los saludables efectos que se propuso el señor MANCILLA al hacer su indicacion, en la cual desearíamos que insistiese hasta que la Sala dicte una providencia sobre la materia.

(*Estractos de las últimas Gacetas de Madrid.*)

Lóndres 8 de Marzo.

—Dícese que los ministros adoptarán, relativamente á la compañia de Indias, los artículos siguientes: 1°. La pronta abolicion de la esclavitud en las colonias. 2°. La indemnizacion de los propietarios de esclavos á un tanto por cada uno. 3°. La emision de un empréstito pagable en 30 años para satisfacer á dicha indemnizacion. 4°. El esclavo libertado deberá trabajar cinco dias por semana, y en la época de la recoleccion cinco dias de cada seis: el jornal de dos dias será para el fondo de indemnizacion, y el de los demas para su propia subsistencia. La compañia de Indias desea ante todas cosas saber el total de la indemnizacion.

—Argel, 3 de Marzo. El señor duque de Rovigo, general en gefe del ejército francés de ocupacion de esta regencia, hace dos meses que empezó á padecer de unas úlceras en el borde izquierdo de la lengua: y habiendo resistido la enfermedad á los remedios que se le aplicaron, hasta el punto de ponerse cancerosa la tercera parte de la lengua, despues de varias consultas han decidido los principales facultativos del ejército ser indispensable hacer al general la operacion que para estos casos prescribe el arte de curar; y á fin de verificarla se ha embarcado hoy el Sr. duque Rovigo para Marsella en la fragata de guerra la *Surprise*, proponiéndose S. E. pasar á Paris apenas se concluye la cuarentena. Se teme que no pueda llegar á aquella capital, y que aun cuando llegue no sea ya tal vez tiempo para que á su edad pueda soportar una operacion tan dificil y arriesgada.

—Una carta de Alejandría del 19 de Enero, confirma lo que ya sabiamos de las buenas disposiciones de Mehemt-Alí, para reconocer la soberania de la Puerta y entrar en negociaciones de paz. Halil-bajá, plenipotenciario del Sultan, y el gran visir prisionero, fueron recibidos con gran pompa y respeto en Alejandria. Mr. de Mouravieff ha tenido dos audiencias secretas, cada una de tres horas, con el virey; y este no ha dado su respuesta hasta cuatro dias despues. Las condiciones son las mismas que las del *ultimatum* de Mehemet-Alí: pues la Puerta no accederia á ningun tratado que no reconociese su soberanía, aunque no tendrá dificultad en conceder al virey la herencia de la dignidad de bajá de todas las provincias que gobierna, inclusa la Siria. La indemnizacion que ha de darse á la Puerta será mas dificil de arreglar.

—Escriben de Roma fecha 24 de Febrero:—"La mudanza del ministerio se decidió ayer. El cardenal Bernetti, que hasta ahora ha sido ministro único, conserva las secretarias de los negocios extrangeros, de la policía y del ejército: y monseñor Gamberini, obispo de Orvieto, queda encargado del ministerio del interior. Su Santidad ha nombrado al cardenal Odescalchi obispo de Sabina y vicecanciller: dignidad la mas elevada en la gerarquía, y que dá mucho influjo al que la posee en los negocios eclesiásticos.

(*Estractos de los últimos periódicos de Chile.*)

Las noticias que tenemos del sur de la República nos pintan aquel ejercito en el mejor estado de moralidad. Sus primeras operaciones contra los indios hábian tenido el mejor suceso. Una division de 500 hombres en que estaban incorporados algunos pehuenches obraba del otro lado del Biobio y escarmentaba á los bárbaros, que en estas funciones habian perdido cinco caciques de importancia: se les han apresado muchas familias, caballos, ganado vacuno, &a., y se les han talado los campos. Muchos de los enemigos se vienen á entregar voluntariamente, como lo ha hecho entre otros el cacique Antinao, pidiendo perdon á nombre de Carril, Cayo y otros, y ofreciendo entregar á Cauchulado y á los ejecutores de los robos que se han cometido en nuestra frontera en los últimos años. El general Búlnes contaba con la cooperacion de los caciques Colpi y Malal ¡para las operaciones ulteriores que esperaba quedarian terminadas felizmente á mediados de Abril.

MR. DE LAFOREST.

En nuestro número 1316, refiriéndonos al *Memorial Bordelais*, anunciamos el arribo de Mr. Laforest á Burdeos, en transito para París, procedente de Buenos Ayres, cuyo viaje habia verificado para dar cuenta á su gobierno, de las causas que le habian impedido entrar á ejercer las funciones de cónsul general y encargado de negocios en Buenos Ayres. Habiendo obtenido recientemente algunos datos, sobre los verdaderos motivos que han asistido al gobierno encargado de dirigir las relaciones exteriores en la República Argentina, para pedir el reemplazo de Mr. Laforest, y tambien sobre los medios empleados por este, para disipar las prevenciones que habia originado su conducta en Chile, creemos que es interesante hacer una ligera indicacion sobre ellos.

El gobierno de Buenos Ayres se hallaba fuertemente prevenido contra la persona de Mr. Laforest, y calculó que debia manifestar con franqueza, el disgusto que le causaba la ingerencia de los agentes europeos en los asuntos domésticos de las nuevas repúblicas de Sud América. No le importaba averiguar el grado de justicia que tenian las inculpaciones dirigidas á la persona de Mr. Laforest por su comportacion en Chile, pues le bastaba que él hubiese exitado fuertes prevenciones por su conducta; en esta virtud, pidió al gobierno francés que nombrase cualquiera, con la sola escepcion de Mr. Laforest tan luego como tuvo noticia de su

nombramiento. Al arribo de este caballero á Buenos Ayres, instó porque se le recibiese, y el gobierno le hizo presente, que habiéndose pedido un nuevo nombramiento antes de la fecha de su arribo, consideraba que en breves dias le seria notificado, y que parecia innecesario se le reconociese momentaneamente en su carácter de cónsul general y encargado de negocios.

Mr. de Laforest comprendió su posicion y se embarcó instantaneamente dirigiéndose á Fradcia, para desvanecer personalmente cualesquiera idea desfavorable que se formase nuevamente sobre su anterior conducta, y mas que todo, para marcar de un modo mas vivo el aparente desaire que acababa de recibir su gobierno.

Aprovechamos esta ocasion, para hacer una reseña de las causas que en nuestro concepto deben haber contribuido para sostener á Mr. Laforest en el buen concepto de su gobierno. Hemos sabido que desde que se alejó de las playas de Chile, no ha dejado de aprovechar ocasion alguna, para manifestar documentos que se dice comprueban, la satisfaccion del gobierno chileno por su conducta durante su residencia en este pais, con el carácter de cónsul gen. y encargado de negocios del gobierno francés. Tambien se asegura que ha hecho valer alguna manifestacion amistosa del gobierno de Bolivia, para comprobar las consideraciones que ha merecido, independientes de aquellas á que tenia derecho por el caracter que revestia. Con el objeto de terminar toda suposicion, en la naturaleza de las relaciones que conservaba Mr. Laforest con el gobierno chileno, antes de su partida, transcribimos las siguientes notas; y estamos autorizados para declarar que son las únicas que han tenido lugar y á las cuales han podido referirse, los que han supuesto notas redactadas del modo mas satisfactorio, y en las cuales se expresaba el *profundo* pesar que causaba al gobierno de Chile la ausencia de Mr. Laforest.

DOCUMENTOS DE OFICIO.

El cónsul general, encargado de negocios de Francia en Buenos Ayres.

Valparaiso, 13 *de Mayo de* 1832.

SEÑOR MINISTRO.—

Tengo el honor de dirijir á V. S. la carta por la que mi sucesor, el señor Ragueneau de la Chainaye, participa á V. S. su arribo á Valparáiso y las disposiciones que ha tomado para pasar á Santiago, tan prontamente como le sea posible, con el objeto de llenar ahí las dobles funciones de cónsul general y de encargado de Negocios de Francia en Chile.

El gobierno de S. M. no puede dar al de Chile una prueba mejor del deseo que le anima de estrechar las relaciones de amistad y comercio, que ya existen entre las dos naciones, que haber hecho eleccion, para representarle, de un ajente tan distinguido como el señor de la Chainaye que á una esperiencia consumada en los negocios une el coracter mas conciliador.

Yo me considero feliz al trasmitirle unas funciones que he procurado en cuanto me ha sido posible llenar, consultando siempre el interés comun de las dos naciones: mayormente en un momento en que habiéndose allanado todo género de dificultades entre ambos gobiernos, nada puede contribuir á turbar unas relaciones, que el señor de la Chainaye tiene la intencion de hacer mas y mas satisfactorias.

Ruego á V. S. se sirva trasmitir á S. E. el señor presidente la espresion de los sinceros votos que formo á este respecto, y de admitir al mismo tiempo el nuevo testimonio de mi mas alta y distinguida consideracion.

El cónsul general, encargado de negocios de Francia.

L. DE LAFOREST.

Al señor ministro secretario de estado en el departamento de relaciones exteriores de la República de Chile.

Es fiel traduccion dol original francés.
Casanova.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Santiago, Mayo 16 *de* 1832.

He tenido la honra de recibir el oficio de V. S. de 13 del corriente (que solo hoy ha llegado á mis manos), en que se sirve participarme la plausible noticia de la ilegada del señor Ragueneau de la Chainaye, destinado por S. M. el rey de los franceses para ejercer las funciones de encargado de negocios y cónsul general de Francia cerca de este gobierno.

Instruido S. E. de antemano, por el encargado de los negocios de la república en Paris, de las apreciables cualidades de este caballero, mira la eleccion que ha recaido en él como un feliz presagio del aumento y estrechez que van á recibir las relaciones políticas y comerciales de los dos paises; relaciones que tantos motivos deben hacer interesantes y preciosas para la nacion chilena.

S. E. se felicita por el allanamiento definitivo de las dificultades que parecian embarazar esta marcha y que han sido para el gobierno de Chile, como para V. S. un objeto de la mas viva solicitud.

El gobierno reconoce la sinceridad de los sentimientos de V. S. dirijidos al comun interes de ambos paises, y no duda que V. S. le hara por su parte igual justicia.

Aprovecho esta ocasion de ofrecer á V. S. el testimonio de la alta y distinguida consideracion.

Juan Ramon Casanova,
sub secretario.

Sr. cónsul general de Francia en Chile.

TEATRO.

La funcion que con tanta aceptacion del público dió últimamente la compañía de aficionados, se repite esta noche. Del producto de las entradas, $2000 están destinados para la Sociedad de Beneficencia, cuya circunstancia filantrópica debe ser otro motivo poderoso para atraer una numerosa concurrencia.

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 28.

De Dolores ha conducido don *D*oroteo Herrera 139 cabezas, compradas por don Toribio Armesto–6 á don Remigio Gonzalez–97 á D. Francisco Lozano, 38 á don Nicolas Medida.–Para el abasto.

De Dolores ha conducido don Ignacio Romero 93 cabezas, compradas por don José Burgueño–1 á don Juan Imbaldi, 51 á don José Daval, 23 á don Martin Reinoso. 10 á don Francisco Marin, 8 á don Carmen Romero.–Para el abasto.

De Dolores ha connucido don Juan Pablo Sosa 189 cabezas, compradas por don Remigio Ballejos–161 á don Juan J. Lahitte, 22 á D. Cicilio Ballejos.–Para el abasto.

(Dia 29.)

Del Salto ha conducido don Francisco Arce 78 cabezas, compradas por don Joaquin Badia–77 á don Luis Dorrego, 1 á Bruno Rocha –Para el abasto.

De Chascomus ha conducido D. Antonio Rodriguez 454 cabezas, compradas por don Mariano Duran–146 á don José Herrera, 8 á don Eugenio Jesus.–Para saladeros

De Dolores ha conducido don Andres Requel 86 cabezas, compradas por don Mariano Gutierrez—36 á don Gregorio Palma, 31 á don Blas Llanos, 10 á don José T. Montenegro, 7 á don Lorenzo Baldez. 12 á don Bernabé Madrid.–Para el abasto.

De Dolores ha conducido don Jorge Camino 192 cabezas, compradas por don Fermin Cuestas–64 á don Gerónimo Ballejos, 128 á don Juan A. Areco.—Para el abasto.

(Dia 30)

De Lobos ha conducido *D.* Cirilo Roldan 170 cabezas, compradas por Don Juan Ovalle—162 á D. Gregorio Rodriguez, 1 á Don Diego Rodriguez, 1 á Don Saturnino Unsua, 1 á Don Grogorio Gorosito, 4 a Da. Dionisia Romero, 1 á Don Juan Coronel—Para el abasto.

Del Salto ha conducido D. Juan Silva 118 cabezas, compradas por Don Gerónimo Torrao—99 á Don Ildefonso Ayrala, 11 á Don Francisco Charra, 2 á Don Manuel Quiroga, 3 á Don Miguel Peralta, 3 á Don Francisco Cabral.—Para el abasto.

De los Arrecifes ha conducido Don Bernardo Lima 93 cabezas, compradas por *D.* J. C. Benavente—3 á D. Saturnino Becerro, 40 á Don Valentin Perez, 1 del comprador, 2 á Don Juan R. Benitez, 21 á D. Juan Rios, 8 á Don S. Barrionuevo, 10 á *D*on Santos Gonzalez, 5 á Da. Basilia Morales, 3 á Don Juan E. Casco.—Para el abasto.

De la Matanza ha conducido D. Pascual Valle 14 cabezas, compradas por el introductor—14 á *D*on Ramon Guerreros.—Para el abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Desiderio Denoyer, á Chascomus
Estevan Davantes, á Francia
Antonio Cornet y Amigo á Montevideo
Marcelino Vasquez, á los Montes G.
Francisco Mierbeck, á la Banda O.
Rafael Aguirre, á Sandú
Juan Salvañas, (negro esclavo) á Montevideo
Bernardino Gomez y un hijo, al Rosario
Antonio Salinas, al Salado
Santiago Henrique, á San Nicolas
Bernardino Herrera, á los Montes G.
Espiritu Ponce, al Pergamino
Dionisio Bergara, 2 la Guardia del M.
Pedro Marques, á San Vicente
Fernando Alsina, á Corrientes
Juan Pedro Alsina, á id.
Faustino Nuñez, á Dolores
Francisco Casiano Belaustegui, á la Banda Oriental
Luis Belaustigue, á id.
*D*omingo Pintos, á id.
Henrique Dumesniel, á Francia.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 5.

a Rennie Macfarlane y Ca., Victoria 31.
3 fardos bramantes finos, 5 cajones zarazas, 1 fardo muselinas de color.
a D. Jorge Lord, Catedral 95.
3 fardos bramantes.
á Parlane Macalister y Ca. Vict. 148.
10 cajones zarazas, 1 id. nanquines, 4 id. pañuelos a cuadros, 6 id. listados, 1 id. pañuelos de lanilla, 3 cajones pañuelos capotillos de algodon, 1 id. zapatos de verano, 1 id. id. abotinados.
á D. Eduardo Seymour, Chacabuco 70.
4 cajones prunelas. 1 fardo bayeton.
a D. Diego Miller, Florida 78.
3 cajones listados, 2 fardos lienzos, 1 cajon medias de algodon, 1 fardo liencillos.
á D. Diego Thompson, Paz 15.
1 fardo paños grana, 1 id. bayetas de dos frisas.
a Anderson, Weller, y Ca. Universidad 12
1 cajon zarazas, 1 fardo liencillos de 27 pulgadas, 1 id. cocos rosados, 2 id. medias de algodon, 1 id. de seda de patente, 1 id. encajes, randas, tul, velos, pañuelos, pañoletas y vestidos de punto.
a Zimmermann, Frazier y Ca. Bel. 66.
28 barricas harina de maiz, 25 id. vino blanco, 52 bolsas arroz, 2 fardos y 33 resmas papel de estraza, 3 cajones té negro, 4 id. almidon, 5 id. cohetes, 22 id. chapas de caoba, 25 atados canela, 1 saco pimienta, 2 id. fariña, 2 docenas escobas.
a D. Felipe Botet, Belgrano 37.
1 fardo mantas de algodon.
a Lafone, Robinson y Ca., Florida 87.
12 cajones bramantes, 1 id. pañuelos blancos con guarda de color, 2 id. pañuelos de lanilla finos.
a Rezac y Brest, Chacabuco 55.
1 cajon capotillos de merino de 8 cuartas
a D. Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.
2 fardos listados, 2 fardos bramantes.
a D. Martin Regunaga, Plata 121.
12 petacones tabaco.
a Hartley B. Wetherworth, Chacabuco 13.
1 cajon medias de seda, 1 canasto loza, 1 id. libros en blanco, 1 máquina para copiar cartas.
á Macrackan y Jamieson, Catedral 78.
1 fardo colchas, 3 id. bramantes finos, 3 id. id. ordinarios, 1 cajon hilo blanco de ovillos, 1 fardo botines de algodon, 1 id. gergones, 1 id. gorros colorados, 4 cajones listados para vestidos, 2 id. pañuelos de colores finos, 1 id. pañuelos fleco de lana, 2 id. capotillos de algodon, 1 id. panuelos de lana.
a Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.
16 fardos liencillos de 27 á 30 pulgadas, 10 cajones zarazas.
á Augusto Dejean, Cangallo 45.
18 pipas vino tinto.
a Zumaran y Treserra, Venezuelo 85.
13 pipas vino dulce.
a Guerin hijo Seris y Ca. Piedad 32.
58 cuñetes manteca.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Barca americana "Jorge y Mata," capitan Francisco Sayer, de Talcahuano el 15 de Abril, y Montevideo el 3 del corriente, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca., á los dichos, 4523 bolsas trigo—al capitan, 1000 tablas.

Bergantin americano "Ann Elize," capitan Carlos Sumner, de Boston el 29 de Marzo y Montevideo el 3 del corriente, consignado á Davison, Dorr y Ca.—a los dichos, 924 barricas harina, 102 medias id. id., 10 barriles brea, 10 id. recina, 1000 pies tablas de pino, 36 cuñetes salmon, 2 cajones naipes.

ENTRADA DE CABOTAJE.

Bombarda "Carmelita," de la Bajada—á *D.* Felipe Lavallol, con 1300 cueros vacunos, 8 chiguas de cerda, 6000 astas, 250 bolsas de maní, 2 cajones cigarros y 2 idem de velas de encomienda.

Goleta "Concepcion," de *G*oya—á Don Juan Bautista Ruiz. 2385 cueros vacunos, 114 petacones tabaco, 133 bultos cerda, 8900 astas, 4 barricas cigarros, 4 atados cueros de nutria, 5 cueros de tigre—á Don Juan Barrera, 600 cueros vacunos, 678 aspas, 3 sacos cerda, id. garras—á *D*on Santiago Gutierrez, 276 cueros vacunos—á Don Felipe Llavallol, 2 petacones tabaco, 100 cueros vacunos, 240 astas, 840 quesos, 18 arrobos mani, un atado cueros de nutria, 2 sacos cerda—á D. Remigio Gonzalez Moreno, 163 cueros vacunos, 2 encomiendas de queso y cera.

SALIDAS.

Bergantin ingles "Patriot," para los puertos del Brasil.

Bergantin brasilero *Nuestra Señora de la Ayuda*, para Parnaguá.

AVISOS NUEVOS.

For freight or
CHARTER.

The American ship "GLIDE," V. C. Blunt, master, burthen 282 *tons, copper fastened and newly coppered; will be ready to receive cargo in a few days. For further particulars please apply to her consignees Howard & Ridgway, No.* 33, *calle de Cangallo, or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m29 tfeodc No. 88, calle de la Piedad.

Aviso.

SE venden plantas de durazno de fruta muy esquisita, de dos y de tres años. Darán razon en la panadería de Rodriguez, cerca de Moron. jun 7 15c

---

Para Sandú y el
SALTO.

El Miercoles 12 del corriente, saldrá para dichos destinos la balandra "BRIGIDA." Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran al café de Santo Domingo, que allí darán razon. jun 7 4p

---

EN la calle de la Victoria No. 167, se venden dos cernidores, una batea de amazar, dos pares de arganas, un tacho de cobre, un torno, una romana, 24 bolsas de lienzo, y dos grandulas, todo en buen uso. jun 7 2pn

---

Se ha huido,

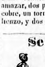

Una morena llamada JUANA, de edad como de 40 años: tiene una cicatriz en el carrillo izquierdo que aun no está curada: anda con vestido amarillo de zaraza, y suele repartir factura de chorizos, &c. El que supiere de su paradero se servirá avisar en la calle de Cangallo No. 250, donde darán una gratificacion. 1p

---

Se vende ó cambia,

Una quinta con direccion á Flores: tiene casa de azotea, terreno con bastante estension, horno de ladrillo, y otra porcion de ventajas para el que se interese en ella. Se admite en pago una casa en esta ciudad ó ganado para criar. El que guste imponerse circunstanciadamente de todo lo que existe en este establecimiento puede ocurrir á la calle de Potosí No. 138, en donde tambien se vende una galera. jun 7 3p

---

Aviso.

LA Sra. Da. Juana Bordon de Cosio podrá ocurrir á la calle de Belgrano No. 159, para comunicarle un asunto que le interesa. jun 7 3p

---

Look to this

Superfine London made cloth coats, are now selling at No. 55, *calle de la Piedad: price only* 80$ *each.* j 7 2p

---

Para venderse,

EN la casa de comercio de F. L. de la BARRA, calle de la Victoria No. 41, á precios los mas cómodos y equitativos de la plaza, los siguientes—

4 cajones pañuelos de seda de la India, pintas nuevas y de gusto.
4 id. id. de espumillas bordados de siete cuartas.
2 id. id. de gros de seda floreados de mucho gusto y bien surtidos.
Una corta cantidad de seda joyante francesa.
Velos de punto de tu bordados.
Paños ingleses finos y regulares.
3 fardos bayetones ingleses muy dobles.
Bayetas anchas de dos frisas.
Franelas blancas y amarillas.
Casimires finos blancos y granas.
Prunelas finas anchas y angostas.
2 fardos carpetas de paño para mesas.
1 cajon vestidos blancos de muselina.
2 id. cotonias colchadas blancas y de colores.
2 id. medias de algodon para muger.
4 fardos brines anchos de 40 yardas.
9 id. bramantes de algodon dobles sin composicion.
300 docenas trensillas de lana de colores.
Hilo blanco fino de Castilla.
130 gruesas botones de prunela finos.
1 cajon zapatos ingleses de señora y para hombres.
Sombreros tambien ingleses de felpa.
Gorras inglesas de paño para niños.
6 piezas galones de oro de 5 hilos para divisas.
80 sombreros de paja de Italia muy superfinos para señoras y niñas.

PARA MERCERIA.

100 docenas mechas del Perú para yesca.
Unas pocas gruesas cuerdas chilenas para guitarras.
Id. id. id. id. de alambre para pianos.
Cuchillos y tenedores finos cabo de hueso
100 docenas cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas.
Sepillos para ropa, para el pelo y para chimenea.
Estuches de navaja finas de varias clases
Asentadores finos para dichas.
Cucharas y cucharones de platina.
Candeleros y despaviladeras de id.
Licoreras, aceiteras, cafeteras y azucareras de id.
Espejos de carton.
Botones de cascabel.
Lámparas de bronce y linternas de mano.
Escopetas inglesas fulminantes.
Pistolas id. id. y de chispa.
Fuelles finos de mano para chimenea.
Relojes ordinarios para faltriquera.
Anteojos de teatro.
Porta-botellas de platina.
Calentadores de platina fina.
Bandejas charoladas para diversos objetos.
Peinetas de asta para trensa y rulos.

FERRETERIA.

Molinillos para café.
Ollas y caserolas estañadas.
Cerruchos de costilla y sin ella.
Candados de patente para puertas.
Cerraduras de fierro y bronce para id.
Picaportes id. id. id. para id.
Fuelles de mano.
Palas de zanjeo y de paleo.
Pies y ruedas de bronce para muebles.
Puntillas y tornillos surtidos.
Rodajat para espuelas.
Barandillas de fierro y de bronce para chimeneas.
Juegos de palas, tenazas y punzones para idem.
Carboneras de fierro para dichas.
Planchas grandes de id. para cocinas.
Trampas para ratones.
Balanzas con peras correspondientes.
Manijas de fierro para baules.

PARA LIBRERIAS.

Tinteros de bronce y de estaño.
Papel para imprimir de varios tamaños.
Dicho fino ingles para cartas y oficios.
Copiadores de cartas de una invencion muy sencilla y manuable.
Lacre ingles superfino.
Una numerosa coleccion de obras impresas en ingles, español y frances.

PARA ALMACENEROS:

30 cajoncitos cigarros habanos de 1ª.
50 canastos aceite frances.
70 cajoncitos pasas de uva de Málaga.
4 sacos anis en grano muy fresco de Chile.
2 id. ají colorado en baina de id.
100 cajitas de lata con sardinas en aceite muy superiores.
Mantequilla de Holanda en cuñetes.
70 pipas vino tinto carlon.
80 frasqueras vacias para ginebra.
100 resmas papel de estraza español.

MUEBLES.

Un hermoso piano de escelentes voces y construccion, sin uso alguno.
Un organito y guitarras francesas finas de varios gustos.
Una hermosa cama inglesa de caoba.
Otras mas chicas de id. para niños.
Cómodas finas de id.
Mesas de arrimo y para jugar naipes
Dichas para comedor otros destinos.
Necesarios y mesitas de noche.
Lavatorios y costureros de caoba.
Sillas finas asinto de vejuco.
Armarios y guarda libros.
Espejos para chimeneas.
Relojes de péndula con campana.
Estufas y chimeneas muy completas.
Servicios completos de loza fina para comida y postres.
Un hermoso escritorio para 4 personas.
Una prensa de patente para copiar cartas
Una caja de fierro para guardar dinero.
Otra dicha de madera reforzada con planchas de fierro.
Tres mostradores y dos mesas grandes para poner efectos.
Una estiladera con su piedra y pedestal correspondiente.
Y otras varias clases de muebles que existen en dicha casa. jun 7

Criada en venta.

UNA negra zamba nombrada Victoria, de edad de 22 años, con una liberta de ocho meses, se vende.—El que la quiera comprar por ser de todo servicio, véase con su amo que vive en la calle de la Piedad No. 100. jun 7 2d

---

Importantisimo á

LAS PERSONAS AFICIONADAS Á LA
YERBA PARAGUAYA Y MISIONERA.
GRAN BARATILLO.

DE todos los baratillos que se han visto hasta ahora en clase de comestibles, creo que este es el único que puede agradar á los amantes del mate: en cuanto á la calidad de la yerba es esquisita y muy superior, y no deja nada que desear, por la suavidad, pues se puede tomar hasta sin azucar: el precio es muy moderado. Se dara la

Paraguaya (*libra*) á.... 14 rs.
Misionera (id.) á...... 8 id.

Calle de Potosí No. 105, del cuartel de Patricios media cuadra para San Juan.
jun 7 15p

OJO
AL
Aviso Interesante.

En San Nicolas de los Arroyos, dos y media cuadras de la plaza y una de la barranca del Paraná, se halla una casa recien edificada en terreno de 18¾ varas de frente y 75 de fondo. construida á la moderna y del mejor modo: tiene comodidad para familia, y al mismo tiempo para cualquier negocio. La persona que se interese en comprarla ó cambiar por otra en esta ciudad, puede verse en aquel paraje con su dueño D. Manuel J. Silveira, y en esta con el que suscribe, quien les manifestará el plano de dicha casa, dará los conocimientos necesarios para tratar.

Vive calle de Venezuela No. 5.
j 7 3p SANTIAGO D. OLIVEIRA.

REMATES

POR LAVALLE Y MACOME.

ULTIMO REMATE EN LA CALLE DE POTOSÍ No. 36.

Hoy VIERNES 5 del corriente, se venderán sin reserva los artículos abajo espresados, por trasladarse el remate á la calle de la Reconquista No. 63.

Una partida de ollas de fierro
Unas pipas ginebra
Unas id. vinagre.
Algunos tercios yerba
Barriles de caballas
Id. de sardinas
Algunos canastos de loza
Id. bolsas de anis
Una porcion de bacalao en barriles de 4 arrobas
Restos de cristales, &c. &c. —Y OTRA PORCION DE RESTOS, que indispensablemente deben venderse por lo que dén.

POR LOS MISMOS.

En casa del Sr. D. Alfredo Barber., calle de la Florida 18.

Interesante a todo almacenero.

Hoy Viernes 7 del corriente se rematara indispensablemente a la mas alta postura, 20 canasto loza del surtido mas buscado en el dia y 10 bocois de loza azul y blanca de los cuales se verá el pormenor el dia antes del remate.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.
DE MUEBLES.

El Lunes 10 del corriente, á las 11 de la mañana, en la casa No. 164, calle de Cuyo, se rematarán precisamente por cuenta de una familia que se retira de la ciudad, los siguientes muebles:

Sillas de asiento de esterilla, alfombras, estante con guarda libros, aparador, mesas de arrimo, dicha redonda, dichas de tocador, dichas de costura, sofas, cómodas, floreros, espejos, cuadros y mapas, cuna de jacarandá, cristales, vino de Oporto, candeleros de una y tres luces, y otros varios artículos que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En casa de los Sres. Tayleur y Ca.
Maypú No. 45.

El Martes 11 del corriente á las 11, se rematarán precisamente á la mejor postura para conclusion de varias cuentas los siguientes artículos:

1 partida de jamones.
1 idem cristalería surtida.
34 bombas de tres menas.
Algunos faroles para zaguan.
Botones de cascabel y botones para chalecos,
Alambre.
Cuchillos y tenedores.
Escoplos y formones.
Herramientas.
9 cajones medicina de Le-Roy y otros artículos.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Lunes 1. de Julio, á las 11 en punto, se rematará a la mejor postura la hermosa chacra que está presentemente ocupada por *D.* Iuan Yatis, situada sobre el Arroyo de Jimenez, de los Quilmes para el Sur como una legua sobre el camino real a la Ensenada. Tiene excelente casa habitable, palomar y demas edificio necesario: el terreno se compone de 1000 varas de frente al rio y media legua de fondo al S. O., y tambien le corresponde en enfiteusis el terreno desde la barranca hasta el rio, que es como una legua de estension y de excelentes pastos. Se rematará precisamente el dia indicado si no se hubiese vendido por contrato particular de lo que se dará aviso oportuno.

Por otros pormenores se podrá ver el que se interese con D. Eduardo Lumb ó con D. Thomas Gowland y Ca., á donde se podrá imponer del plano de dicha posesion.

SE VENDE,

UNA puerta grande de cuatro hojas, para almacen: es de algarrobo y casi nueva, y se dará por un precio acomodado. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 106.
m 24 tfs

Vino clarete
PARA LA MESA.

SE vende de calidad muy superior, de 3 años, por barriles y damajuanas, en el almacen No. 106, calle de Belgrano.
m 24 tfs

Se vende,

UNA criada cocinera y de todo servicio en la cantidad de 450$ moneda corriente. Ocúrrase á la calle de la Florida, al lado del No. 125. jun 4 3p

Se alquila.

LA tienda con ó sin una hermosa sala contigua, sita en la calle de la Catedral No. 17. Los que se interesen en ella pueden ocurrir allí mismo, que encontrarán con quien tratar. m 11 tfs

Aviso.

EN la calle de Cangallo No. 136, almacen de pinturas, se acaba de recibir de Francia una partida de aceite para quinques, el que se venderá á precio acomodado. mayo 29 15p

Aviso á los amigos
DE LA SALUD.

EDUARDO NANCY, conocido hasta ahora por el único fabricante de los verdaderos zuecos franceses, hace saber al público que vive en la calle de Belgrano No. 161. m 23 15p

Aviso.

EL Dr. D. Lucas Gonzalez Peña, ha habierto su estudio de abogado, en su propia casa, en la calle del Tacuary frente al No. 101 en donde lo podrán ver las personas que quieran ocuparlo en asuntos relativos á su profesion. j 3 4p

Cambio de domicilio.

DON CARLOS PELLEGRINI se ha mudado del barrio de la Merced al No. 69, calle de la Victoria, en los altos en frente de la casa del Sr. D. Pedro Lezica. m 21 15p d4

Aviso á los cordoneros.

EN el martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, hay de venta un surtido de seda de Murcia, y de diferentes colores, que por ser un poco gruesa, es propia para los de este arte.
jun 3

Wants a situation.

A young man in a wholesale or retail store well acquainted with the Spanish language. Respectable reference will be given. A line left at this office directed to—J. B., will be duly attended to.
m 30 tfc

Baratillo.

DEL Colegio para el Alto cuadra y media, calle de la Universidad No. 104 en el almacen de sal—se vende yerba paraguaya á 14 rs. libra, tambien grasa de la Banda Oriental á 4 rs. libra. jun 4 3p

Aviso á los boteros.

HAY de venta en casa de BELON Y BASSAGET, calle de la Victoria No. 65, un hermoso surtido de becerros recien llegados de Paris y de Nantes, propios para estacion, y á precios muy equitativos. junio 1 15c

Aviso.

EL que suscribe ha abierto su estudio de abogado en la calle de Venezuela No. 88, donde podrán verle las personas que gusten ocuparlo. A los pobres servirá gratis.
C. ALMEYRA.
jun 5 3p

Aviso.

SE vende una criada de la provincia de San Juan, es de escelente servicio, jóven y sin vicio ninguno. El que quiera comprarla ocurra á la calle de las Artes No. 32, donde darán razon. jun 5 2p

Baratillo de corcés
INGLESES.

SE venden en la calle de Cangallo No. 62, corcés ingleses con ballenas de la primera calidad, á precios muy reducidos.
jun 5 3c

Se vende,

UNA criada del interior, como de 30 años de edad, en la cantidad de 1120 pesos moneda corriente; sabe lavar, planchar, cocinar y entiende de mazas. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano No. 120. jun 5 3p

Aviso de la policía.

POR segunda y última vez se avisa al público que en la casa central de este departamento, existe un alfiler de pecho, el que será entregado al que fuese su legítimo dueño, dando las señas de él.
Junio 5 de 1833.

SE VENDEN

4 carros ingleses con 8 caballos y sus guarniciones correspondientes. Los que se interesen ocurran á la barraca de Dillon, esquina de las calles de la Universidad y Europa. ab 22 tfc

Interesante.

SE traspasa el derecho al servicio de una negra jóven, tomada por un corsario en la última guerra; es útil para todo. El que guste contratarla ocurra á la casa No. 142, calle de la Catedral. j 4 3*

Papel Sellado.
ESPENDIDO EN LOS CINCO MESES VENCIDOS DE 1833.

Los 6 clases	71,314
Pasaportes	9,591
Patentes	179,580
	260,488
Gastos y comisiones	14,326
Líquido entregado en Receptoría	246,162

Contaduría general, Junio 3 de 1833.
SANTIAGO WILDE.

Ya se acaban
LOS CUADERNITOS DE LAS VARIACIONES DEL CAMBIO.

ESTA obrita utilísima á los señores comerciantes, litigantes y demas que tengan alguna transacion q'verificar en plata y oro, encontrarán el corriente de estas especies desde el principio de su alteracion. Se halla de venta en esta imprenta y en la libreria calle de Cangallo No. 92.
j4 tf*

Prensa en venta,

HAY una para enfardelar de las mas superiores: se puede ver ocurriendo á la calle del Paraguay, del puente media cuadra para el rio;—en la misma casa hay una balanza completa tambien en venta. Para tratar por una ú otra cosa, véase á Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. jun 3

Interesante.

A los SS. D. Juan Francisco Cardoso, D. Matias Vera, D. Juan Real, D. Julian Molina, y D. Matias Guevara, se les desea ver para comunicarles asuntos que les son de importancia, en la calle de Tucuman No. 156, de 9 á 10 de la mañana, donde encontrarán á la persona que quiere hablarles. jun 4 3p

Aviso interesante.

DON Henrique Bechsted hace saber á sus amigos y al respetable público en general, que acaba de mudar su sastreria que tenia en la calle de la Paz á la calle de la Catedral No. 75, que es esquina de la casa del Sr. Gutierrez, y ofrece hacer toda clase de ropa á la última moda y á precios sumamente baratos: y espera merecer la confianza de todos los q' quieran honrarlo con sus órdenes; tiene un buen surtido de paños y géneros. j4 3p

Aviso interesante.

SE vende la parte de un establecimiento de corto principal, que ofrece mucha utilidad. El que se interese en comprarla puede ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 91, donde se le pondrá de manifiesto las grandes ventajas que proporciona dicho establecimiento.

☞En la misma casa se compran mulas diestras para atahona. jun 4 3p

Aviso.

SE necesita un dependiente para un almacen de abasto, que sea hombre de bien, activo, y que se haya ocupado ya en este ejercicio: sin buenas recomendaciones de personas conocidas que garantan su probidad, escusan de apersonarse. Darán razon en la casa No. 121, calle de la Biblioteca, jun 5 3p

Se vende,

UN carro largo para pipas hechura de canoa, muy sólido en construccion y de superiores maderas, completo de guarniciones y soga de cuero;—solo tiene dos meses de uso, y puede verse en el corralon de D. Pedro Villanueva, calle de la Piedad.

El que se interese por dicho carro puede verse con Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. j 1 tfs

Aviso.

AL fin de la calle de la Plata á mano derecha, en el hueco de Salinas, en una casa grande nueva, con baranda de fierro en la vereda, se vende una negra con leche, sana, sin vicios ni enfermedades conocidas: se vende porque no se necesita y ella asi lo quiere. El que la necesite véase en la misma casa con D. Pedro Cadelago.
jun 5 4*

Por tener

QUE ausentarse D. LUIS HERBET, hace saber á las personas que tienen alhajas empeñadas en su poder, ocurran á su casa calle de Suypacha No. 48, a sacarlas en el término de un mes, pues de lo contrario procederá á su venta con permiso de los jueces correspondientes. j 5 15p

Piedras de atahona.

LAS personas que las tengan y no puedan servirse de ellas por ser grandes diríjanse á la calle de las Piedras No. 14, donde se tratará de ellas.

MAIZ.

En la misma casa se compra maíz desgranado, y se contratará al menos mil fanegas ó mas. m 28 tfc

SE VENDEN
MUY BARATOS,—

MOLDES de estaño para hacer velas con sus respectivos bancos y casoletas.
Ruedas de marcos para velas de baño.
Una prensa fuerte y completa.
Tachos de cobre y de fierro.
Rejas, puertas y cañas de fierro para hornos.
Cajones para depositar sebo.
Id. para depositar jabon.
Máquina de cortar jabon.
Maderas para galpones ó azoteas.
Como 100 fanegas de ceniza de quinoa de San Nicolás, que se dará en un ínfimo precio, por tener que desocupar el sitio donde está.
Ocúrrase á la calle de las Piedras No. 152. jun 5 8c

EL ARITMETICO ARGENTINO,
ó tratado de
ARITMETICA PRACTICA,
PARA EL USO
De las Escuelas, y de aquellas personas que deseen adquirir una perfecta idea
DE LA
ARITMETICA MERCANTIL.

OBRA adaptada para toda comprension, y dirigida á facilitar, abreviar y amenizar el estudio de la muy necesaria ciencia que enseña. Las personas que en su infancia descuidaron la aritmética, encontrarán en esta obra, el maestro, la guia y todo lo que necesitan para su estudio. Los jóvenes en la carrera del comercio particularmente tendrán las mayores ventajas de su adquisicion.—Acaba de publicarse y se halla de venta en las librerías calle de Cangallo No. 92; en la de la Independencia, calle del Perú; en la de Ocantos, Potosí No. 39, y en la de Duportail y hermanos.

☞ Precio á la rústica 5$. m 6 1mp

Aviso al comercio.

POR esta Imprenta se publica en los idiomas *español, frances é ingles* el "PRECIO CORRIENTE SEMANAL," en un tipo nuevo y en una forma lucida, cómoda, y muy detallada, como para remitir á ultramar, cuya utilidad es demasiado conocida: ademas de los artículos principales de importacion y esportacion, contiene una tabla de la moneda metálica, fondos públicos, cambios, fletes, gastos de puerto y un arancel de pilotage. Tambien se publican en él las entradas y salidas de buques en la semana anterior, con espresion de los cargamentos que introducen y estraen, y una razon de las ventas por mayor que lleguen al conocimiento de los empresarios.

Se publica el Sábado de cada semana.

El suscrptor paga 9$ por trimestre; es decir 6 rs. por cada número, y el no suscriptor 1$ por cada número
Buenos Aires, Mayo 28.

BLANQUEO DE
AGUARDIENTE Y VINAGRE DE YEMAS.

EN la fábrica de productos químicos de ALEJANDRO COCHET, calle de las Piedras No. 14, se hallan de venta por mayor y por partidas menores, y á los precios mas acomodados — vinagre de yemas, otro concentrado de uno dos y mas clases, cuya superioridad en nada cede á los vinagres que traen de Europa—Espíritu de vino de 40 grados—Ginebra, anis, caña, cerveza—Alcaparrosa, alumbre, potasa cáustica, cloruro de cal y tártaro crudo; garantiendo la calidad superior de todos estos renglones.

Tambien se blanquean aguardientes quitándoles el mal gusto que puedan tener, y dándoles el grado que guste el interesado, es decir, hasta el espíritu mas rectificado, y comprometiéndose ademas á devolver la misma cantidad de espíritu que contienen los aguardientes, proporcionadamente á su rectificacion.

Esto se podrá practicar á la mayor brevedad, por considerable que sea la cantidad de pipas, existiendo en el establecimiento del que firma 4 alambiques hermosos de nueva invencion y de vapor, pudiendo el menor de ellos destilar dos pipas diarias.
j 4 tfs ALEJANDRO COCHET.

Aviso.

EN casa de GUERIN hijo, SERIS y Ca, calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente, á precios muy cómodos—platina surtida, candeleros de una y tres luces, palmatorias, saumadores, braseritos, cajas de música, cigarreras, ballenas, dedales, cortaplumas de golpe, bonitos tocadores, abanicos de toda clase, perlas, trensilla, quinques, tiradores surtidos, tiras de tafilete para sombrero, cintas para id., papel florete. de estraza y para cartas, merinos en pieza negros y de colores, pañuelos de olan estampados, pañuelos de tul y juguetes surtidos, tambores, fósforos, perfumería muy bien surtida, sillas de estrado, motones, galones y borlas de oro, cinta de razo, listonería y galoncillos, género de cachemir, flecos de seda, guantes para hombre y señora, piezas de olan, chales Tibet, enserado para sombreros, pitos de yeso, botas, zapatos de tafilete, mates plateados, cajas de dulce, medias de seda, cartas de visita, sables, quesos, manteca en cuñetes, cerveza en barriles, vino en cajones tinto y blanco y en medias pipas, coñac en cajones, alcaparrosa, alumbre, negro animal.
jun 5 15c

Aviso á los Señores
INTRODUCTORES
Y COMERCIANTES DE BEBIDAS
DUEÑOS
DE ALMACENES, PULPERIAS, &c.

JORGE A. STEPHENS, respetuosamente hace saber á dichos señores y al público, que ha colocado en la calle de la Universidad No. 140, en frente del Correo, dos alambiques superiores, en los cuales propone blanquear y rectificar toda clase de aguardiente, dejándolos en la misma prueba ó dándoles la graduacion que estimen conveniente los SS. que lo favorezcan, como tambien hacer toda clase de licores por destilacion, como son anis, ginebra &c &c.

Este establecimiento, único de su clase en la provincia, tiene la ventaja de una corriente de agua fria alrededor de las roscas de los alambiques, cuya importancia no dejarán de apreciar los SS. que descen recibir sus bebidas en su propio temple.

Tambien se encargará de medir con la mayor proligidad y por un método de cuya exactitud responde, cargamentos de caldos en toda clase de vasijas, sea pipa, cuarterola, bocoy ó barril, y de arreglar la prueba de los espíritus, segun los métodos mas exactos y modernos.

JORGE A. STEPHEN'S espera la proteccion de los SS. que puedan necesitar de sus servicios en los ramos arriba especificados, prometiendo la mayor honradez y buena fé de su parto, en todo lo que le sea encargado. m 31 1mc20

D. Pedro Richard y CA.,
JARDINEROS Y FLORISTAS,
Calle de St. Germain l'Auxerrois, No. 68,
EN PARIS.

Tienen el honor de prevenir á los SS. aficionados, que han llegado últimamente de Francia con un surtido completo de toda clase de plantas, flores y arbustos, las mas raras que existen en Francia: — como camelias de seis clases, magnolias 8 clases, araleas, alteas, azareros, andrómedas, daphnes, calicantes, lilas, bolas de nieve, pivoines, rododendrom, alaternes, carolinas, efemedras, epiceas, gardonias, Pistoporon, sofara japónica, tulipanes de Virginia, &c. &c., rosales de Bengala de 6 clases, de España, de Holanda, Italia, Inglaterra; ceresos, ciruelos, almendros, manzanos, peros de invierno y de verano, groselleros, viñas y cepas de las mas raras que produce la Francia de 25 clases, jacintos de Holanda, narcisos de Gènova, junquillos, tulipanes, renunculos, anemonas, coronas imperiales, bellasdonas, amariles, Josefina emperatriz, litiene supesbum, metónica del Malabar.—Semillas para los jardineros de 200 clases de flores, asi como un surtido muy considerable de semillas de árboles de grande elevacion,—y una infinidad de otros artículos de su profesion, cuyo detalle seria demasiado estenso. Los SS. q' quieran honrarles con su confianza, quedarán satisfechos de la buena calidad de sus mercaderías. Tienen catálogos que demuestran todos los objetos de que son poseedores, y se garantiza tanto la clase como su calidad; asegurando al mismo tiempo la moderacion de los precios.—☞Y se avisa á las personas que tengan que comprar plantas aprovechen el corto tiempo que quedarán en esta capital dichos profesores, pues están dispuestos á partir para Chile del 8 al 10 del mes entrante Junio.☜

Viven calle de la Florida No. 49.
m 22 15p

Libros en blanco.

En la libreria No. 92 calle de Cangallo han sacado una partida de libros en blanco en 4°., papel tieso de la India con 78 á 80 hojas cada uno.—Su precio 2$.

Tambien se han sacado una partida de libros en blanco en 4°. menor, papel tiese de la India, con 96 á 98 hojas cada uno.—Su precio 10 rs. m 17 1mc

Mattresses &c.

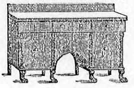

The largest assortment of ready made mattresses in the city, from 20 to $100 each, can be seen at Inglis's upholstery and cabinet manufactory, No. 132, calle de la Piedad.

☞*Old mattresses, chairs, and sofas restuffed and repaired to look like new.*

An assortment of the most modern carved and plain sofas, with elastic and cushion seats.

ALSO, — bedsteads, lookinglasses, bureaus, &c. &c. m29 1mc

Da. Martina Genela de Bayley, Don Samuel, D. Mateo Bayley, y D. Santiago Tobal, esposa, hijos, hermanos y albaceas del finado D. JUAN H. BAYLEY, (que en paz descanse) suplican á aquellas personas á quienes por falta del repartidor no les haya pasado esquela, se sirvan favorecerlos con su asistencia a los funerales de dicho finado, que se han de hacer en el templo de la Merced el Viernes 7 del corriente, a las 9 en punto de la mañana, a cuyo favor quedarán reconocidos.
jun 5 2p

Interesante.

SE venden dos criadas del interior de buena presencia, su edad 22 á 24 años, sin vicios y aptas para todo servicio. Igualmente se vende un criada del Tucuman, propio como para servicio de campo, su edad 23 años y sin vicios. Se compra el patronato de una liberta de 8 á 10 años. Al que le interese uno ú otro ocurra á la calle de la Plata No. 81. m 31 3p2n

Aviso.

EN casa de HOWARD y RIDGWAY, calle de Cangallo No. 33, se halla de venta lo siguiente—
Una pequeña prrtida de harina superior
Unas pocas barricas orejones de manzana
Una pequeña partida de bacalao de 1a.
Unos pocos cajones de sidra helada.
Vinagre, sidra en barriles, cigarros habanos, cebada pelada, una partida de madera, caballas, y unos cuantos bultos de liencillos. m 18 tfc

Interesante.

☞Se vende una QUINTA de cuatro cuadras de terreno en cuadro, con una casa que hace esquina con siete piezas de azotea, y tres de tejado, en que puede vivir una familia desahogadamente y poner negocio en dicha casa, situada en el camino real, cuartel No. 50, de la capilla de D. Carlos Valiente una y media cuadras para el campo. Su dueño vive en la calle de Potosí No. 237.
mayo 13 1mp

Se desea comprar,

Una casa pequeña que tenga corral ó jardin en el fondo, y que no diste mas de 5 ó 6 cuadras de la Merced. En la calle de Cangallo No. 92, darán razon, jun 4 tfs

$50 *DE GRATIFICACION.*
AVISO A LOS CELADORES.

Hacen dos meses que anda huido de casa de su amo un negrito esclavo llamado CAYETANO; su patria Montevideo—estatura algo baja; edad 15 años; tiene los ojos grandes y vivos, y la cara regular: la vestimenta es una chaqueta de paño color café claro, sombrero negro y pantalones de brin blanco. Quien lo trajere a la calle de la Paz No. 58, recibirá la expresada gratificacion.
m22 15c.

Aviso.

En la quinta y panadería á espaldas de la Recoleta, se admiten *caballos* por mes, en la inteligencia de que hay una caballeriza de mucha estension y alfalfares superiores. Los caballos serán cuidados y mantenidos mucho mejor que en el pueblo, por el precio de 40 pesos al mes.
Ocúrrase á dicha quinta panadería.
ab 23 tfs

Se vende,

Una tropilla de 90 caballos de los mejores que hay en la Provincia: las personas que se interesen en el todo ó parte, ocurran á la calle del Perú No. 132. jun 4 3c

Caballos, árboles, y
OTROS PRODUCTOS RURALES EN VENTA.

En una quinta cercana á la Boca del Riachuelo, hay de venta varios caballos buenos y hermosos entre ellos tres colorados, todos gordos y en buen estado, — y asi mismo hay en el mejor estado para el trasplante y de varias edades, entre otros árboles y plantas—ingertos de damasco y de las mejores clases de duraznos, como son, priscos romanos, real Jorge, Santa Helena, de la Virgen, pavías y bocados de dama, manzanos y perales de varias calidades, naranjos dulces escojidos, ciruelos, parras, cepas, almendros, higueras, paraisos y acacias, álamos, sáuces llorones y comunes, tijeras, tijerones y troncos de sáuce—y tambien pasto seco por toneladas, mitad ó cuarto de tonelada. Para enterarse de los precios y demas circunstancias, puede ocurrirse á la calle de la Biblioteca Nos. 14 y 16, en donde á demas suelen hallarse algunos de los caballos vendibles. j 1tfs*

SE
Vende ó se alquila,

Una quinta que tiene 135 varas de frente y 45 de fondo, con varios árboles, con una casa de nueve piezas, cocina, pozo de balde, lugar y una cochera, situada en la calle de Charcas, en los fondos de los corrales de la Recoleta, inmediata á la quinta del Dr. Carrasco.

Ocúrrase a la calle de Potosí No. 155.
mayo 4

Aviso.

Ha desaparecido de la casa No. 145, calle del Perú, un relox frances de plata, con un cordon de pelo y una cinta negra con dos sortijas y una llave de oro. Quien diere noticia de él, ó lo entregare en dicha casa, recibirá una buena gratificacion. 3p

Interesante.

En la calle de la Catedral No. 15, al lado del Banco se ha abierto un nuevo almacen de muebles, perteneciente á una fábrica, los que se ofrecen vender á los precios mas equitativos. Al mismo tiempo se previene á las personas que gusten encargar cualquier clase de muebles que no haya hecho en diche almacen, que se le hará con la mayor prontitud, al gusto de la persona, y al mas reducido precio posible.
jun 5 15p

Colchones &c.

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son de 20 hasta 100$ cada uno: se puede ver en la tapicería y fábrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞ Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido de sofaes de última moda, lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

IGUALMENTE—cujas, tocadores, sillas, cómodas, &c. &c. m 20 1mc

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.